

Rawson (Chubut), 22 de agosto de 2017

Dictamen N° 168/17 CF

**Ref.: Expte. 37230/12 T.C. – I.A.S.
Lic. Pub. N° 16/17 Producción y
Realización Integral del Juego
Telebingo Chubutense**

Sr. Presidente:

Viene a mi el presente expediente a efectos de proceder al análisis del procedimiento llevado a cabo en la Licitación de la referencia.-

Luego de analizada la misma he de coincidir con lo opinado por la Comisión de Preadjudicación – fs. 316/18 – y con lo expresado por Asesor Legal T.C. en su Dictamen N° 53/17 de fs. 326.

Sin otras observaciones que formular.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de CUentas